

COLABORAN

INMACULADA CORDERO OLIVERO

Profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla. Dentro de esta temática ha publicado “Lo que no debe ser: la transición portuguesa en la prensa española” en *El fin de las dictaduras Ibéricas* (2011); “Francia y la descolonización portuguesa (1971-74)” (*Historia del Presente*, 2016), y con Encarnación Lemus López “La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d’Orsay” (*Ayer*, 2015). Ha coordinado con Alberto Carrillo-Linares el monográfico “Portugal y España en el declive de sus dictaduras: percepciones y manifestaciones del cambio” (*Acta Hispanica*, 2018), y con el mismo y Encarnación Lemus “Fuentes para la historia comparada Portugal-España: una aproximación” en el mismo volumen.

JUAN PABLO DOMÍNGUEZ

Investigador del grupo Religión y Sociedad Civil del Instituto Cultura y Sociedad (Universidad de Navarra). Doctor en Historia por la Universidad de Navarra, ha realizado estancias de investigación en las universidades de Oxford, Cambridge y Yale. Sus investigaciones giran en torno a la construcción de la idea de España desde la Ilustración hasta el siglo xx, y a los usos del pasado español en el debate teológico-político de la modernidad. Ha publicado artículos en importantes revistas académicas y ha editado un número monográfico de *History of European Ideas* (2017) sobre “Religious Toleration in the Age of Enlightenment”.

SALVADOR FORNER MUÑOZ

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante. Titular de la Cátedra Jean Monnet de Historia e Instituciones de la Europa Comunitaria. Entre sus publicaciones destacan *La construcción de Europa. De las “guerras civiles” a la “unificación”* (2007); *La Europa social y el proceso de*

integración comunitaria (2008); *Comprender Europa. Claves de la integración europea* (2010); *España y Europa. A los 25 años de años de la Adhesión* (2012); ¿El reencuentro europeo? A los 25 años de la caída del Muro (2015), y en coautoría con H. C. Senante: *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (2016).

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

Profesor del Centro Universitario Villanueva, ha sido investigador visitante en la Universidad de Edimburgo y en LSE (Londres). Sus trabajos se han centrado en las elites durante la primera mitad del siglo xx, con una especial atención a la nobleza desde una perspectiva comparada. *Perpetuar la distinción. Grandes de España y decadencia social (1914-1931)* (2014), es su último libro. Ha publicado artículos en varias revistas de investigación, entre los que cabe destacar “Un juguete roto. Ennoblecimientos durante el reinado de Alfonso XIII” (*Ayer*, 2014) o “Experiencia de guerra y narrativas personales en la guerra civil española: el diario de Álvaro Silva” (*RUHM*, 2017). Actualmente trabaja sobre el deporte desde una perspectiva de la distinción social y acerca de la represión económica durante la guerra civil española.

JOAQUÍN GIL HONDUVILLA

Doctor en Derecho y doctor en Historia, teniente coronel del Cuerpo Jurídico Militar. Ha investigado sobre el Ejército durante el régimen republicano y comienzo de la guerra civil, dedicando especial atención a los procedimientos judiciales y extrajudiciales de represión aplicados por ambos bandos para el castigo de sus detenidos. Es autor de *Marruecos 17 a las 17* (2009), y en la colección “Militares y sublevación” ha publicado los libros referidos a las provincias de Sevilla (2011), Córdoba (2012), Cádiz (2013) y Huelva (2015). También es autor de *El primer aviso: 10 de agosto de 1932* (2017).

JOSÉ LUIS LEDESMA

Doctor en Historia y Civilización por el European University Institute, enseña Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones han girado alrededor de la violencia durante la guerra civil, especialmente en la zona republicana, pero también se ha ocupado del anarquismo español, la Segunda República, el anticlericalismo o las representaciones y “memorias” de la guerra civil, y estudia en perspectiva comparada otros fenómenos de violencia, guerra civil y

revolución de la Europa de 1914-1945. Entre otros títulos, es autor de *Los días de llamas de la revolución: violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil* (2004), coautor de *Violencia roja y azul. España 1936-1945* (2010) y coeditor de *La República del Frente Popular: reformas, conflictos y conspiraciones* (2010).

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Huelva. En relación con temas de política exterior ha publicado: *Estados Unidos y la transición española. Desde la Revolución de los Claveles a la Marcha Verde* (2011). La salida española del Sahara supone un nuevo tema desprendido de esa investigación anterior y sobre ello ha publicado con Inmaculada Cordero Olivero “La cuestión del Sahara: una visión desde el Quai d’Orsay” (*Ayer*, 2015), y con la misma autora y Alberto Carrillo-Linares “Fuentes para la historia comparada Portugal-España: una aproximación” (*Acta Hispanica*, I, 2018).

DAVID MARTÍNEZ FIOLE

Profesor asociado de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor colaborador de la Universitat Oberta de Catalunya. Su obra historiográfica se centra, principalmente, en el período de la Primera Guerra Mundial: *El catalanisme i la Gran Guerra (1914-1918)*; *Els voluntaris catalans i la Gran Guerra (1914-1918)* y en colaboración con Joan Esculies, *12 000! Els catalans a la Primera Guerra mundial*; *L’Assemblea de Parlamentaris de 1917 i la Catalunya rebel y 1917*, y *El año en que España pudo cambiar*. También ha trabajado el nacionalismo revolucionario catalán: *Daniel Domingo Montserrat (1900-1968): entre el marxisme i el nacionalisme radical*; así como la función pública catalana durante la Segunda República siendo autor de los libros: *Estatisme i antiestisme a Catalunya (1931-1939)*. *Rivalitats polítiques i funcionaries a la Generalitat* y *Els sindicats de funcionaris de la Generalitat de Catalunya (1931-1939)*.

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE

Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, fue investigador predoctoral en el Departamento de Historia Contemporánea de esta universidad entre 2014 y 2018, donde ya había sido becario de colaboración. Ha realizado diversas estancias internacionales de investigación en las Universidades de

Módena y Edimburgo, así como en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Ha investigado sobre el papel del catolicismo en la contemporaneidad española, y cuenta con contribuciones en diferentes congresos de ámbito nacional e internacional. Es autor de *La Santa Sede y la Guerra Civil* 2018 (en prensa).

GIAIME PALA

Doctor en Historia por la Universidad Pompeu Fabra, enseña Historia Contemporánea en la Universitat de Girona y en la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus intereses historiográficos se han centrado hasta ahora en la historia de los intelectuales y en la historia del comunismo catalán, temas sobre los que ha publicado diferentes obras y artículos en revistas especializadas. Es autor de *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya, 1956-1977* (2011) y de *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo* (2016). Forma parte del consejo de redacción de *Segle XX. Revista catalana d'història*.

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ

Profesor titular de Historia del Pensamiento Político y Social en la Universidad de Sevilla. Ha investigado sobre Falange Española, violencias políticas, partidos políticos y los movimientos radicales del siglo xx contrarios a la democracia liberal. Es autor de *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)* (2004); *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Sevilla (2008); *Señoritos, jornaleros y falangistas* (2008); “Violencias fascistas y violencias falangistas” (2012); “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana” (*Historia Social*, 2011) y el capítulo de libro “Cuando fueron jóvenes... y fascistas”, en *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras* (2017).

HEIDY-CRISTINA SENANTE BERENDES

Profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante. Su investigación se ha centrado en las relaciones de España con el proceso de construcción europea. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros y artículos: *España ante la integración europea: el primer acercamiento* (2006); “España y Europa: el camino hacia la integración” (2007); “La Europa de los años sesenta y la política europea española” (2010). Coautora con Salvador Forner de “España en la Europa comunitaria. Balance de un cuarto de

siglo” (2012); *La unidad europea: aproximaciones a la historia de la Europa comunitaria* (eds.) (2016), y “Contra Franco y contra Europa: El PCE y la integración comunitaria” (2017).

JOAN MARÍA THOMÀS

Profesor titular (acreditado como catedrático) de Historia Contemporánea en la Universidad Rovira i Virgili. Estudia el fascismo, el falangismo, el régimen franquista, las relaciones Estados Unidos-España durante la guerra civil, la Segunda Guerra Mundial y la primera postguerra, así como el comercio de materiales estratégicos durante la Segunda Guerra Mundial. Sus últimas publicaciones son *José Antonio. Realidad y mito* (2017), “Tungsten in the Second World War: China, Japan, Germany, the Allies and Iberia” (*Comillas Journal of International Relations*, 2017) y la edición, con Raanan Rein, de *Spain 1936: Year Zero* (2018).

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

Doctor en Ciencias Políticas, forma parte del grupo de investigación “Élites, identidades y procesos políticos en la historia del siglo xx”. Sus temas de estudio son la Segunda República, el orden público, la violencia política y la policía. Sus últimos artículos son: “De la ebullición a la contrarrevolución. Los significados del orden público en los libros de los gobernantes de la Segunda República española, 1931-1936”, (*Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2016), y “Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936” (*Leer Historia*, 2017).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista

La revista *Historia y Política* publica trabajos de investigación originales sobre la política en la historia: las ideas, los procesos, los protagonistas y los movimientos. Se distingue por primar el análisis y la renovación interpretativa que ofrecen la comparación y las diferentes ciencias sociales.

Historia y Política agradece el envío de artículos inéditos para su publicación y sigue rigurosos criterios de selección para asegurar la calidad de los textos que publica. Los artículos se enviarán en formato electrónico (extensiones *.rtf o *.doc) a través del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), al que se accede a través de <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>.

Envío de originales

La plataforma RECYT es un repositorio de revistas científicas de calidad mantenido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Una vez que se da de alta como autor, puede enviar el artículo a la revista a través de la plataforma, saber en qué estado de tramitación se encuentra y actualizar sus datos de contacto y su perfil biográfico.

Una vez que tiene el artículo listo y se ha asegurado de que cumple con las normas de formato y citas de la revista [ver más abajo] y ha preparado un resumen del mismo, puede darse de alta en RECYT para enviar el artículo.

1. Acceda a <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/user/register>, rellene el perfil de usuario y pulse «registrar».
2. Con la claves entre en la revista (<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/login>). Vaya a la sección «mis revistas» (el acceso en el panel lateral).
3. Pinche con el ratón en «Autor» (en azul) que es el rol del usuario en la revista.
4. Pinche en «**HAGA CLIC AQUÍ PARA COMENZAR EL PROCESO DE ENVÍO**»
5. Siga las instrucciones.

Nota: Si tiene preguntas sobre este procedimiento escriba a historiaypolitica@cps.ucm.es.

Idiomas de los originales

Historia y Política acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Formato de los originales

La extensión de los textos no puede ser inferior a las 8000 palabras ni superar las 12000, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices. La fuente empleada será Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 espacios, salvo en las notas a pie de página, que deben ir en tamaño 10 y a un interlineado sencillo.

Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor o autores, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos, etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Los artículos deben ir precedidos de **título** en español e inglés, y también de resumen en ambos idiomas. La extensión de la versión española del **resumen** debe estar comprendida entre 150 y 250 palabras. El resumen debe describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas. También se incluirán cinco descriptores o **palabras clave** en español e inglés.

Los artículos deben tener una organización interna aproximada al modelo IMRyD (introducción-métodos-resultados-discusión) de comunicación de resultados científicos. De este modo, los evaluadores podrán considerar la adaptación del trabajo al siguiente esquema:

- *Introducción*. Este apartado debe ser utilizado para presentar su objeto de estudio, describir el problema que pretende resolver, el método de análisis y las fuentes utilizadas para ello.
- *Desarrollo*. Este apartado central del texto debe ser utilizado para analizar su objeto de estudio. Los autores pueden utilizar tantos epígrafes o apartados como consideren necesarios.
- *Conclusiones*. Este apartado debe ser utilizado para especificar de la manera más sistemática y precisa posible los resultados de su investigación, destacando especialmente las aportaciones originales que ofrece en su artículo y las nuevas líneas que deja abiertas para la investigación y debate de la comunidad historiográfica.

En función de esta estructura interna, el artículo debe dividirse en apartados con sus correspondientes títulos numerados (I., II., III.,...). También puede utilizar niveles en los apartados, también numerados, aunque no es recomendable utilizar más de dos en un artículo científico (1., 2., 3.,...).

Las citas textuales irán entrecomilladas, y si exceden las cinco líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, sin comillas, sangradas y con tamaño 12. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

El uso de la negrita o el subrayado no está aceptado. La cursiva queda únicamente reservada al uso de palabras latinas o expresiones en otras lenguas distintas a las del artículo.

Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas.

En caso de que el artículo contenga imágenes, estas deben enviarse en un documento separado en formato de imagen JPG o similares, una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación. La obtención de licencias de reproducción de imágenes es responsabilidad del autor. Sin las pertinentes licencias, las imágenes no podrán ser publicadas.

Envío y evaluación de propuestas de dossier

Las propuestas de dossier deben ser enviadas en documento adjunto al correo electrónico de la revista: **historiaypolitica@cps.ucm.es**.

Las propuestas de dossier deben tener uno o dos coordinadores y pueden comprender entre cuatro y seis artículos.

Los dossieres no podrán incluir más de dos autores vinculados a una de las entidades editoras de la revista (UCM, UNED, CEPC). Asimismo, se recomienda que al menos uno de los autores no pertenezca a una entidad académica española.

Los coordinadores o autores que hayan publicado previamente algún artículo en *Historia y Política* no podrán publicar en un dossier de la revista hasta pasados tres años.

La propuesta de dossier debe contener los siguientes aspectos:

- Título del dossier.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre y apellidos de los autores e institución a la que están adscritos.
- Título y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

Los coordinadores del dossier tienen además la obligación de informar al Consejo de Redacción si han presentado una propuesta de dossier en otra revista o la tienen ya aprobada a la espera de ser publicada, aunque aborde una temática diferente. En caso de no informar de estas circunstancias, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de volver a evaluar la propuesta de dossier e incluso de rechazarla, aun en el caso de que hubiese sido aprobada previamente.

El Consejo de Redacción de *Historia y Política* evaluará la propuesta de dossier en un plazo máximo de seis meses y se reserva el derecho de rechazar o instar a los coordinadores a que introduzcan modificaciones en su propuesta original.

En la evaluación de la propuesta de dossier, el Consejo de Redacción de *Historia y Política* tendrá en cuenta de manera prioritaria los siguientes criterios:

- La adaptación de la propuesta a las líneas temáticas de la revista.
- El carácter interdisciplinar de la propuesta de dossier.
- La dimensión internacional de la temática y los autores que conforman la propuesta de dossier.

Una vez aceptada la propuesta, los coordinadores del dossier se comprometen a cumplir con los siguientes aspectos:

- Respetar los plazos previstos para la entrega de los textos.
- Revisar los textos antes de su envío a la revista para comprobar que se adaptan al formato y normas de citación de la revista.
- Incluir una breve presentación o introducción con la que abrir la publicación del dossier (4000 palabras máximo).
- Consultar con el Consejo de Redacción cualquier modificación de la propuesta aprobada de dossier.

Los artículos del dossier se deben ajustar a la extensión (inferior a las 12 000 palabras), formato y normas de citación de la revista.

El autor de cada artículo del dossier es responsable del envío de su texto una vez finalizado mediante la plataforma RECYT.

Las directrices para autores pueden consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/about/submissions#onlineSubmissions>

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No deben ser muy extensas, y únicamente contendrán fuentes documentales y breves aclaraciones que no sean de suficiente importancia para situarlas en el cuerpo principal del texto. También incluirán las citas bibliográficas, que en ningún caso serán las referencias bibliográficas completas, que figurarán en la bibliografía final del artículo.

Las referencias a fuentes documentales, hemerográficas o de archivo se harán en las notas a pie de página siguiendo las normas habituales en el ámbito académico. En caso de un artículo de prensa, sígase este ejemplo:

«Una manifestación gloriosa», *La Correspondencia de España*, 15-3-1882.

Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas se indicarán en nota a pie de página, y siempre deben corresponderse con su referencia completa en la bibliografía final. Se consignarán de forma abreviada según el sistema autor-año de Harvard —autor (año): página/s—:

Smith (1993): 323

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:
Telles y Ortiz (2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
Aguilar *et al.* (2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

Johnson (2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto de la nota, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Las citas de varias referencias bibliográficas en una sola nota a pie de página deben ir separadas por un punto y coma siempre que sean más de dos, teniendo en cuenta que la última irá precedida de coma y de la conjunción «y». Si solo son dos, se separarán por la conjunción «y», sin más signo de separación entre ambas:

Garland (2013); Duff (2001); Aguilar (2003), y Rey (2010)

Garland (2013) y Duff (2001)

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1INoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de*

octubre de 2000): *la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). *Mujeres y hombres ante la situación de dependencia*. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Proceso de publicación

Historia y Política acusará recibo de todos los originales a su recepción en la plataforma RECYT e informará de la conclusión del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Entre los artículos evaluados positivamente, el consejo decidirá la publicación de aquellos mejor puntuados. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios en la versión original indicados por las evaluaciones. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser solicitados para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, solo la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Recensiones de libros

Historia y Política no acepta reseñas no solicitadas ni el envío de libros para su recensión. Todas las recensiones son encargadas a especialistas por el Consejo de Redacción.

Derechos de autor

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de

reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

